



**APRUEBA ANEXO CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS DOÑA
MARIA DEL ROSARIO CORTES QUILODRAN**

DECRETO (E) N° 6035

CHILLAN VIEJO, 04.12.2013

VISTOS : El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 5435 del 24.10.2013, Aprueba Contrato Prestación de Servicios, con carácter de definido a contar del 24.10.2013 hasta término de Licencias Médicas de Doña **Susana Romero Soto**, por 44 horas cronológicas semanales, como Auxiliar de Servicios Menores en el Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo.

2.- Carta de fecha 02.12.2013 del Jardín Infantil Eduardo Frei, donde informa el término de contrato a contar del 31.12.2013, por vacaciones en enero y febrero baja la asistencia.

3.- Anexo de Contrato Prestación de Servicios de fecha 04.12.2013 de Doña **MARIA DEL ROSARIO CORTES QUILODRAN**.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato Prestación Servicios de fecha 04.12.2013 a Doña **MARIA DEL ROSARIO CORTES QUILODRAN**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.207.752-3, se modifica el punto "Decimo de la Duración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**

UAV / FFV / MGBB / MNY / RMR / CFQ / eol

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Interesado, Jardín Eduardo Frei, Educación, Carpeta Personal.



ANEXO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

En Chillán Viejo, 04 de diciembre de 2013, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **MARIA DEL ROSARIO CORTES QUILODRAN**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.207.752-3, en el siguiente aspecto:

MODIFIQUESE.- el Contrato Prestación de Servicios a contar del 04 de diciembre de 2013, donde se modifica el punto Decimo "De la Duración" como sigue:

- a) El presente Contrato tendrá duración de Plazo Definido, desde el 24.10.2013 hasta 31.12.2013.
- b) Se deja constancia que el Trabajador ingreso a prestar servicios desde el 09.09.2013.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

MARIA DEL ROSARIO CORTES QUILODRAN
RUN 14.207.752-3
TRABAJADOR



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)
EMPLEADOR



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL